

## **POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

La Dirección considera la presente Política de Calidad y Medio Ambiente apropiada al propósito y al contexto de la organización, incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, lo que proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad y medio ambiente, facilitando un mayor control de los procesos incluidos dentro del alcance del Sistema según lo establecido en las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015. Por consiguiente, la política de calidad y medio ambiente se sustenta en los siguientes pilares: □

- ✓ Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, eliminando los costes de no calidad y cumpliendo con sus requisitos para aumentar la satisfacción de los mismos. □
- ✓ Crear un clima favorable para la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente en el seno de la empresa, formando, motivando y sensibilizando al personal en relación con la calidad, el medio ambiente y el trabajo en equipo, que permita la consecución de los objetivos de calidad y medio ambiente definidos. □
- ✓ Usar de manera sostenible los recursos con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y proteger la biodiversidad y los ecosistemas.
- ✓ Buscar la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental, consiguiendo, asegurando y manteniendo la confianza del cliente mediante el cumplimiento en la prestación de nuestros servicios.
- ✓ Cumplir los requisitos legales y otros compromisos definidos en la prestación del servicio ofrecido por la organización en base a su contexto, buscando la mejora en la gestión de los residuos, consumos y emisiones derivadas de nuestra labor.

Esta política es comunicada y entendida por el personal de Aserpinto, y es difundida a través de los tabloneros informativos y la página web de la organización, para todas aquellas partes interesadas que quieran conocer la política y el alcance del sistema.

Desde Dirección, nos comprometemos a que esta política sea revisada para su continua adecuación.

**DIRECCIÓN**

Fecha: 17/03/2023

